

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 29 de noviembre de 2024

Asistencia de 30 Diputadas y Diputados.

*La Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y los Diputados Armando Javier Zertuche Zuani, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Marco Antonio Gallegos Galván, Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Vicente Javier Verástegui Ostos justifican su inasistencia a la presente Sesión

- II. Inicio de la Sesión a las 15:03 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 17, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 21 de noviembre de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
28	0	0	28	aprobada

Número 19, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 22 de noviembre de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
28	0	0	28	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Promovente: Cámara de Senadores

Dispensa de turno a Comisiones: aprobada por 23 votos a favor y 6 votos en contra

Proyecto Resolutivo: aprobado por 22 votos a favor y 7 votos en contra

2. Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica,

Promovente: Cámara de Senadores

Dispensa de turno a Comisiones: aprobada por 23 votos a favor y 6 votos en contra

Proyecto Resolutivo: aprobado por 23 votos a favor y 7 votos en contra

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se ratifica al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Junta de Gobierno

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad de los presentes



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 29 de noviembre de 2024

4. De Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de uso ilícito de drones.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones: de Justicia y de Estudios Legislativos Primera

5. De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA y GP-PVEM

Turno a las Comisiones: de Justicia, de Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de Género y de la Diversidad

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarias del Gobierno del Estado así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la Honestidad durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.

Promovente: Dip. Alberto Moctezuma Castillo (GP-MORENA)

Turno a las Comisiones: de Cultura y de Gobernación

VII. Dictámenes.

*Solicitud de dispensa de lectura integra del dictamen: Aprobada por unanimidad de los presentes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la donación de un predio, propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia Campus Altamira.

Promovente: Ayuntamiento de Altamira

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad de los presentes

VIII. Asuntos Generales.

Participación de la Diputada:

-Dip. Marina Edith Ramírez Andrade: su participación es para hablar sobre la situación que se vive en San Fernando, respecto a enfrentamientos por parte de grupos delictivos, que están afectando al comercio, así como al sector pesquero a raíz de dicha problemática.

IX. Clausura de la Sesión a las 17:48 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 3 de diciembre del 2024, a partir de las 18:00 horas.